

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A., CELEBRADA EL 20 DE
MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 10H00, en el local ubicado en la Avenida República y Avenida de las Américas, piso No. 8, Edificio Sky building, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A., señores: 1) Senoicca Industrial Co. Limited, legalmente representada por su Apoderado señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria de 13.860 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Internacional de Negocios (INTERNECA) C. A., legalmente representada por su Presidente señora Seiddy Mackliff Peña, propietaria de 140 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se adjunta para que forme parte del expediente de Actas, copias del Poder y nombramientos de los representantes accionistas concurrentes a la Junta.- Se encuentran también presente en la Sala, los señores Ingenieros Julio Jurado Andrade y Federico Arenas Pilataxi, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente orden del día que se copia: copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de 2016.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico de 2016.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal de la compañía.-----

Presidió la Junta su titular, Ing. Julio Jurado Andrade y actuó como Secretario el Gerente General el señor Ing. Federico Arenas Pilataxi.-----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

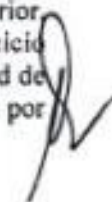
El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2016, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario. Del mismo modo el Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes presentado por la firma Consultoría y Auditoría Corporativa Consulaudicorp Cía Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2016, informes que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta -----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2016, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2016, los mismos que arrojan una Pérdida contable de US\$ 348,046.10. La empresa tuvo que pagar US\$ 9,897.22, de Impuesto a la Renta, correspondiente al anticipo mínimo determinado en el año anterior, convirtiéndose éste, en el Impuesto a la Renta del año, con lo cual la Pérdida del ejercicio asciende a US\$ 357,943.32. El Gerente General sugiere a los accionistas que con la finalidad de que la compañía no entre en causal de disolución, por superar la pérdida más del cincuenta por



ciento del capital, la pérdida sea enjugada con las siguientes cuentas patrimoniales: Aportes para futuras capitalizaciones US\$ 335,000; Reserva Legal US\$7,643.75; Reserva Facultativa US\$1,788.02; Reserva de Capital US\$8,088.31; Utilidades Acumuladas de Ejercicios anteriores US\$25.85; lo que sumado da un total de US\$352,545.93, con lo cual la pérdida de éste ejercicio económico sería de US\$5,397.39.-----

Escuchada la exposición del Gerente General de la compañía, los accionistas por unanimidad, resolvieron acoger lo planteado por el Gerente General, autorizándolo para que instruya al contador de la compañía, para que realice el asiento de diario respectivo, enjugando la pérdida con todas las cuentas mencionadas.-----

Resuelto el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad elegir al Señor CPA Jorge Vaca Arévalo, como comisario Principal de la compañía por el lapso de UN AÑO

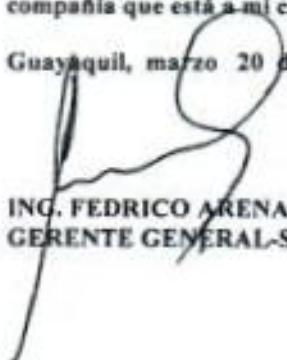
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 10h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que certifica.---

Fdo.) p. Senoicca Industrial, Co. Limited, legalmente representadas por su Apoderado, Sr. Juan Gabriel Vilaseca De Prati; Fdo.) p. Internacional de Negocios (INTERNECA) C.A., legalmente representada por su Presidente señora Seiddy Mackliff Peña; Fdo.) Ing. Julio Jurado Andrade, Presidente de la compañía y de la Junta; Fdo.) Ing. Federico Arenas Pilataxi, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.---

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, marzo 20 del 2017



ING. FEDRICO ARENAS PILATAXI
GERENTE GENERAL-SECRETARIO